

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.

SECCION RELIGIOSA

Jués 1. — La Fiesta de todos los Santos.
Viés 2. — PRIMER VIERNES DE MES: La
Commemoracion de los fieles Difuntos y
santa Eustoquia virgen y mártir.
Sábado 3. — San Restituto y San Valentin Pres-
biteros y los innumerables mártires de Za-
ragoza.

Cultos

Jués 1. — La Misa y oficio divino son de la
Fiesta de todos los Santos con rito doble 1.ª clase
y octava color blanco.

En la Catedral predicará el R. Sr. Lic. D. Pe-
dro Moll Ecónomo.

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, se ha-
rá el ejercicio de la Novena por la mañana. A las
7 y cuarto se expondrá el SS. Sacramento y se
rezará el Sto. Rosario, cantándose despues una
solemne Misa, en la que predicará el Rdo. P.
Dominico Fr. José Pío Carreras.

El oficio de difuntos se cantará en las horas de
costumbre en la Catedral, S. Francisco, S. Agus-
tin y Santa Clara.

Viés 2. — La Misa y oficio divino son del
2.ª día infra octava, de Todos los Santos con rito
semidoble color blanco; en el oficio de difuntos,
color negro.

En el Rosario continúa mañana y tarde á las
horas de costumbre el ejercicio de la Novena con
sermón por el Rdo. P. Carreras.

En San Agustín á las 6 habrá misa rezada y
meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio
propio del primer viés de mes. En ella se dis-
tribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos
que practican la devocion de los nueve primeros
viés y consagran en tal dia al corazon de Jesús
el obsequio de la comunión reparadora.

Sábado 23. — La Misa y oficio divino son de los
Innumerables mártires de Zaragoza con rito doble
color encarnado, commemoracion de octava.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

El culto de los Santos Angeles.

Oracion cotidiana.

Oh Jesús mio! por medio del Corazon inma-
culado de María Santísima os ofrezco las ora-
ciones, obras y trabajos del presente dia, para re-
parar las ofensas que se os hacen, y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que multi-
pliqueis nuestros misioneros entre los griegos cis-
máticos y ios sectarios de Mahoma, multiplicando
las conversiones á la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO

Repetimos actos de fe, esperanza y caridad.

Recomendaciones de este mes para el centro lo-
cal de Ciudadela.

1.ª La union de todos los buenos en esta Dió-
cesis, para promover, independiente de fines polí-
ticos, los intereses del catolicismo.

2.ª Las vocaciones eclesiásticas en esta Dióce-
sis.

3.ª Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr.
Ceferino Gonzalez.

4.ª Varias necesidades particulares, y acción
de gracias al Corazon de Jesús por beneficios ob-
tenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de
Noviembre, y dias en que los celadores y celadoras
pueden ganar Indulgencia plenaria con las con-
diciones ordinarias.

Dia 11, San Martin, Obispo.

19, Santa Isabel Viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado

la aplicacion de sufragios por las almas de todos
los difuntos de la Asociacion, y especialmente
por los fallecidos en el presente año.

Desde Madrid

Sr. Director de EL VIGÍA CATÓLICO.

Destinguido Director: si larga fué mi anterior,
ocupándome de las cuatro importantes sesiones
celebradas por el Congreso Católico de Tarragona,
la presente no dejará nada que desear para darle
cuenta de las conclusiones votadas por tan ilustre
Asamblea, cuyos acuerdos revisten grandísimo
interés porque, por ellos se resuelve, de una ma-
nera práctica, el aterrador problema obrero, basa-
do, como es consiguiente, en la luminosa Encicli-
ca de Su Santidad titulada *Rerum Novarum*.

Se ratificaron en este IV Congreso las conclu-
siones adoptadas por los otros tres anteriores, mo-
dificándose en algunos puntos lo acordado con
respecto á enterramientos y cementerios, y tomán-
dose como nuevas las siguientes, que copio de un
colega madrileño:

«Restablecimiento de tribunales que faciliten
la observancia de las disposiciones testamentarias,
en la parte espiritual. Derogación de las leyes
contrarias al fuero eclesiástico, para que sea un
hecho la armonía entre ambas legislaciones y
puedan así evitarse los conflictos que surgen con
tanta frecuencia.

Establecimiento, como una verdadera necesidad
de atender á la pureza de la enseñanza, cada vez
más apartada de sus fines verdaderos, exigiendo á
los catedráticos sumisión y obediencia á los Obis-
pos, organizando en los Institutos y Universidades
el estudio de la Sagrada Escritura, fomentando
en éstas el del Derecho canónico, creando una
cátedra de decretales y restableciendo la de disci-
plina eclesiástica; fundar una Revista de estudios
eclesiásticos y fomentar por todos los medios este
linaje de estudios tan abandonado en España,
cuando Alemania, Inglaterra y otros países que
marchan á la cabeza de la civilización atienden á
ellos con tan exquisito cuidado.

Promover por todos los medios posibles la en-
señanza universal del Catecismo.

Sostener á costa de toda clase de sacrificios el
culto católico con el esplendor que es debido, or-
ganizando asociaciones que respondan á este ob-
jeto. Igualmente se reconoce la necesidad de com-
unicar gran impulso á las sociedades de San
Vicente de Paul, como medio más á propósito de
resolver la cuestión social. Con este mismo ob-
jeto, se insiste en la necesidad del cumplimiento
de la observancia de los días festivos por la clase
jornalera; fomentar las cajas de ahorros para
obreros; gestionar la intervención del Estado para
el cumplimiento de los contratos entre patronos y
obreros; influir en pro de la descentralización del
trabajo en las fábricas, y trabajar, en suma,
cuanto sea posible, por conseguir el mejoramiento
social de los obreros, facilitándoles los medios de
satisfacer sus necesidades y sus justas aspira-
ciones.

Deben, para esto, facilitarse los matrimonios
en la clase obrera, impedirles distracciones inmo-

rales, evitar que ingresen en ninguna clase de
asociaciones sin el permiso del Párroco, difundir
entre ellos las Encíclicas del Papa, fomentar el
establecimiento de escuelas dominicales para
obreros, y suplir las deficiencias de la legislación,
procurando evitar los abusos de los talleres.

También se establece la necesidad de atender
al estudio de los seminaristas pobres, organizar la
intervención religiosa en las penitenciarias, procu-
rando la creación de patronatos que, con el auxi-
lio de otras piadosas asociaciones y de la prensa,
procuren atender al mejoramiento de la asistencia
moral y material de los presos.

He ahí las soluciones que han recaído por el
voto unánime de los importantes elementos que
asistieron al Congreso, los cuales, también por
acuerdo general, procurarán de que sean pronto
un hecho, á cuyo fin pondrán en práctica los me-
dios mas eficaces de que disponen, que no son
pocos, habiendo entre ellos personas de reconoci-
da valia é influencia.

Que es indudable de que el mejor camino em-
prendido por los buenos católicos es el marcado
de antemano en esas grandiosas Asambleas, no se
necesita de grandes esfuerzos para demostrarlo.

La buena semilla forzosamente tiene que pro-
ducir saneados frutos y en este caso, la semilla
que se emplea es de bendicion por venir de Arri-
ba, porque no de otra parte puede llegar la ver-
dadera Enseñanza, entre los effluvios de la Fé.

Habrá, como en todo campo que se siembra,
alguna que otra cizaña. No hay ni puede haber
temor por ello, puesto que la cizaña se estirpa y
arranca por el brazo que parece ordenar que en el
campo de la Iglesia solo puede tener cabida lo
útil y lo grande.

Las malas yerbas no caben en la Católica Es-
paña!

El próximo quinto Congreso se celebrará en
Burgos, no estando aun señalada la fecha de su
reunion.

De buen grado cerraría aquí mi carta, si no fue-
ra porque su carácter de informacion me obliga á
continuarla para tener al corriente á los lectores
de EL VIGÍA de lo que en las cuestiones munda-
nas sucede poniéndole al tanto de aquellas noti-
cias que, por su índole pueden ser de verdadero
interés.

Comienzo, pues, con la política.

La crisis, como ya he anunciado en mis dos
anteriores se halla planteada en términos defini-
tivos.

Hasta hoy se desconoce su alcance, pero es ca-
si seguro de que todos los ministros presenten la
dimision y, bajo la presidencia del *durmiente*
D. Práxedes, se constituya nuevo ministerio.

Esto, si no *tercian* los conservadores quienes
piden en todos los tonos las riendas del Poder.
Ayer mismo decía el Sr. Cánovas:

«Como jefe de un partido vigoroso, que cuenta
en su seno muchas personalidades importautes,
declaro que me hallo dispuesto á aceptar el poder
en cualquiera momento en que la corona resuel-
va otorgarme su confianza.

No soy un postulante que pide ser gobierno; pero tengo conciencia exacta de mis deberes, y los cumplo aceptando todas las responsabilidades.»

Ahora bien: ¿entraran los conservadores? ¿continuaran los fusionistas?

Hé aquí dos preguntas á las que nadie se atreve hoy á contestar.

Desde luego la marejada política sube de tal manera que estamos expuestos á un verdadero catolicismo, porque si cansados estamos de los secuaces más ó menos demócratas de Sagasta, también conocemos de sobra los medios *liberalísimos* que emplean algunos que por antitesis se denominan conservadores.

Entretanto el prestigio y el orden, la solución de la crisis obrera en lo que al Estado afecta, los atentados contra la fe de nuestros mayores, las ilegalidades hechas á la sombra de las leyes, los atropellos á nuestros sentimientos, las coacciones, en fin, continúan, el camino de los desbarajustes y de la anarquía.

Que hablen por mí los últimos sucesos acaecidos de diez años á esta parte y se convencerá el más incrédulo de que caminamos al desórden, á la bancarrota, al suicidio moral, á estrellarnos y muy pronto en el más cavernoso precipicio.

Hubo en un tiempo personas que deseaban y estimaban—aunque no se cumpliesen—se conservasen al menos las buenas formas, para evitar el «qué dirán»

Hoy ni aun eso.

Hemos llegado á la verdadera acracia y solo el agio, el falseamiento y las doctrinas heréticas de Satanás, son las que campan por su respeto...

Me engolfaba, sin darme cuenta en estas disquisiciones, y vuelto de mi *apoteosis*, como el personaje del cuento, continuo en mis informes *reporteriles*.

Ayer, juéves, hubo Consejo de Ministros presidido por la regente.

Al decir de los individuos responsables solo se ocuparon ante la reina, y muy someramente, de la política interior y exterior y de algunos decretos que se llevaron para su firma.

La prensa de hoy asegura que se trató de crisis y de las declaraciones del Sr. Cánovas; y que el Sr. Sagasta, ante *empujon* tan irresistible manifestó que... se sacrificaba organizando, bajo su presidencia, otro nuevo ministerio.

Vaya V. á saber lo que sucedería.

Todos los periódicos elogian el cariñoso recibimiento y los múltiples agasajos que le ha dispensado el pueblo barcelonés al Nuncio de Su Santidad que actualmente se halla en la capital del Principado.

Ha llegado á esta Corte de regreso de su excursión veraniega, el expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal y Mon.

Leo, corto y copio:

«El gobernador de Vizcaya ha publicado una circular en que dispone que toda persona que blasfeme contra Dios y los Santos, profiera frases ó realice actos contrarios á la moral y á la decencia pública, será castigada con la penalidad en el art. 22 de la ley provincial, ó sea con una multa que no exceda de 500 pesetas.»

Lo que traslado á los gobernadores civil y militar de las Islas Baleares, para los efectos consiguientes.

En la actualidad hay tres vacantes en la Alta Cámara de senadores por derecho propio.

Una de ellas corresponde ser ocupada por el Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.

Con solemnidad y pompa se ha celebrado por los Cabildos sevillanos la Beatificación del insigne Capuchino Fray Diego José de Cadiz. Asistieron todas las autoridades, revistiendo el acto importancia suma para los intereses sacrosantos de nuestra Religión.

Se hace larga la presente la que termino con las siguientes noticias de personal.

Por el ministerio de la Guerra se ha decretado que para el 1.º de Noviembre se haga un licenciamiento general por excedencia de fuerza, debiendo figurar en los regimientos regionales de n.º 1 y 2, 580 y 700 hombres respectivamente en revista de dicho mes.

—Se ha declarado cesante al delegado de Hacienda de Palma de Mallorca.

—Se ha destinado á la zona de Baleares al Coronel de Infantería D. Juan Ochotorena.

—D. Federico Stern, fiscal de la Audiencia de Palma ha sido destinado á la de Cuenca, nombrándose para la vacante que este deja á D. Angel Merino, excedente.

Soy de V. y de los lectores de EL VIGIA, suyo afmo.

José G. CEBALLOS.

Madrid, 26 Octubre 1894.

Asunto grave

Del periódico *El Siglo Futuro* copiamos:

«Dice *El Tiempo*:

«Hace ya mucho tiempo, y en muchas ocasiones distintas, hemos desmentido la especie calumniosa lanzada á la publicidad con reticencias por algunos periódicos carlistas, atribuyendo á S. M. la reina regente el hecho de hallarse afiliada á la masonería.

»También ha aparecido la especie en un libro publicado en Barcelona, y parece que los poco concienzudos autores de la calumnia trataban de extenderla, dándole publicidad por los pueblos.

»S. M. la reina regente, cuando ha tenido conocimiento de este asunto, ha tomado la iniciativa en Consejo, y encargado al ministro de Gracia y Justicia que haga cuanto las leyes autoricen para seguir á los autores de la falsa noticia, no tanto con el objeto de imponerles castigo, como con el de deshacer la vil maquinación que, con fines que son fáciles de presumir, habrán tramado en la sombra.

«En su consecuencia, el señor Capdepón encargará al ministerio fiscal que se lleven á los tribunales las publicaciones en que la absurda y calumniosa especie ha aparecido dando é sus actos la conveniente publicidad, y exigiendo ante aquellos la prueba de su aserto á los fundamentos que sus autores han tenido para propalarla.»

Nos parece bien.

Pero así que se pruebe, como creemos que se probará en este caso concreto, que el atribuir falsamente á una persona el estar afiliada á la masonería constituye el delito de calumnia, ó sea la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimientos de oficio, ¿en qué lugar van á quedar el actual presidente del Consejo de Ministros don Práxedes Mateo Sagasta, el ministro de Ultramar D. Manuel Becerra, el ex-ministro liberal-conservador D. José María de Beránger y otros conspicuos liberales que han ejercido el cargo de consejeros responsables dentro de las instituciones liberales vigentes?

Para nosotros no cabe duda que el hecho de afiliarse á la masonería constituye, no solo un pecado horrendo, sino un delito digno de severo castigo.

»Pero como van á componérselas ahora los tribunales de justicia para declararlo así, como precedente necesario para perseguir á los que han atribuido á determinada persona carácter masónico, después de haberse dictado varias sentencias en que se declara que el he-

cho de ser masón no constituye delito y sobre todo después de haber otorgada á la masonería personalidad jurídica para demandar á los católicos por injuria, y calumnia como ocurrió en el proceso abierto por la Audiencia de Castellón á instancias del llamado Oriente de Morayta á los dignísimos eclesiásticos D. Wenceslao Balaguer y D. Andrés Serrano García Vao?

Para nosotros, lo repetimos.

La resolución del caso no ofrece ningún género de duda.

Pues el que en alguna ocasión haya dejado de procederse con arreglo á justicia, no es razón para que el error prevalezca.

¿Pero será ese el criterio que dominará entre los que en el caso de declararse, como es justo, que el hecho de pertenecer á la masonería constituye un delito que ha de ser perseguido de oficio, deberían cambiar las elevadas posiciones que ocupan por el banquillo de los acusados?

Esta es la cuestión.

Veremos como la resuelven los *aludidos*»

GACETILLA.

La palabra de un Apóstol

Trabajar y orar, ha dicho nuestro venerado Sr. Obispo.

Tal es nuestro programa: no puede llamarse católico menorquin, el que no lo cumpla, en lo que de él dependa.

TRABAJAR: es obligación que atañe á todos los hombres: «comerás el pán con el sudor de tu rostro.» Pero además nuestro venerable Prelado nos lo presenta como remedio en virtud del cual, á más del pán, lograr podremos el respeto de nuestros derechos conculcados de católicos y de españoles. Solo que en este caso *trabajar* puede significar: luchar, sufrir persecuciones, perder la posición social, el humilde jornal, es decir, trabajar puede valer tanto como perder el trabajo,... ó puede significar cualquiera otro liberal linchamiento.

Trabajar es dedicar al servicio del Señor, inteligencia, corazon y puños; es emplear bien las horas de sol; es cuidar de esa patria menorquina que recibimos en herencia, y educar los hijos que nos concediera la bendición de Dios.

Trabajar,... es decir: sacudir la apatía de *buen tono* y la condescendencia mistificante que encienden sendas velas á San Miguel y al diablo; despertar de esa modorra hija de la cloroformización racionalista; raspar y destruir nuestro barniz transaccionista,... TRABAJAR ES DAR LA CARA POR DIOS.

ORAR: Nuestros males fueran menos si nuestras oraciones fuesen más. Además la oración es una arma puramente católica. En cuanto á trabajar, trabajan, y harto por desgracia, los librepensadores, pero orar, no: nunca; sino movidos de la Gracia, es decir, dejando de ser lo que són, sabrán orar los que persiguen la Iglesia. La oración es el arma contra la cual nada puede el Infierno. Para el que sabe orar bien, los grandes aparatos satánicos son simples baladronadas. Pero es preciso orar bien,... y con el mazo dando.

Trabajar y orar. dice vuestro Pastor, esto es: á más del trabajo y de la oración á que venimos obligados; orar más y trabajar más. Así el piloto cuando amenaza la tormenta, ordena forzar la máquina.

Lo más triste de la Protesta de nuestro Ilmo. Diocesano está en este párrafo: «no esperamos ser atendidos de quién debiéramos serlo.»

¿Quiénes són los que fórman ese *quién*?

¡Virgen santa! No quiero proceder de ligero, interpretando el amargo pensamiento de nuestro Padre: tanto más cuanto que siendo ésto tarea superior á mis fuerzas, no me ha sido encomendada. Pero conocedor de que hartos somos—y lo digo con la ruda ingenuidad balearica que no sabe vestir de flores los defectos—los que tomamos lo que nos gusta y convenimos con lo que no nos desplace, he de decir lo que sentí al leer aquellas palabras y cómo lo sentí, y lo poco que se me alcanza acerca de *quién* ó quienes són los que deberían atender, y no atienden, á la Voz apostólica.

No són únicamente los que en tal ó cual posición política social han hecho y hacen la vista gorda en el asunto del tristemente célebre Cabrera, ó són cómplices de sus bufonadas de comparsa; no són solamente los que mientras toleran que se insulte á Dios y á su Iglesia y se mienta acerca de los sacerdotes, encarcelaron al cura de Eljabeitia porque dijo la verdad sobre el concubinato civil; no són particularmente los que tolerando que se apedree el Rosario de la Aurora y á la Peregrinación Obrera, desaprueban la correcta actitud del Sr. Nuncio de Su Santidad, y las protestas de nuestro estrénuo Episcopado, ante la mogiganga anglo-protestante; ni los que, haciendo de la Masonería la religión del país, para demostrar que velan por la ley y la justicia, aprisionan ó detienen á humildes curas que han cometido un delito que ya no parecía delito, en fin, no se habla exclusivamente de los que dan de cuanto en cuanto, á las masas sectarias *carne de cura*, en espera de poderlas dar carne de Obispo. Nó y mil veces no; los que deberían atender á la voz de nuestro Prelado y no la atienden, somos nosotros, los que por *fas* ó por *nefas*, seguramente por *nefas*, hemos merecido el ser castigados por Cabrerías á destajo y por logias á granel... y algunos parece que aguantan el castigo como que fuera una bendición.

Somos nosotros, los que, sin percatarnos de que fuimos inoculados con el virus del liberalismo, levantamos la rebelde cabeza cabe (sino contra) nuestro legítimo Maestro, en horas de prueba ó de simple contratiempo.

¡Cuánta amargura no sentiría el tierno corazón de nuestro Venerable Obispo al escribir: «Ya que no esperamos ser atendidos de quién debiéramos serlo...»!

Es decir de todos los que no sabemos decir:—*¡Peccavi!*

No se reclama toda la atención de los de arriba.

Mucha se nos pide, y nos corresponde, á los de abajo.

FRANCISCO.

Estos últimos días se han adherido á la Protesta de nuestro venerable Prelado, sobre la consagración del Obispo protestante de Madrid, la Conferencia de San Vicente de Paul de Mahon y el Rdo. Clero de San Cristóbal:

Ilmo. y Rdm. Sr.

Los que suscriben miembros de la Conferencia de S. Vicente de Paul de Mahón, heridos en lo más hondo de su religiosidad y españolismo en vista del escándalo perpetrado público y descaradamente en Madrid, con motivo de la ridícula consagración para Obispo protestante del desgraciado apóstata Cabrera, protestan con toda su energía contra tan sacrilego acto y se adhieren incondicionalmente á cuanto respecto al particular ha publicado V. Sria. Ilma. en el Boletín Oficial Eclesiástico de esta Diócesis.

Tales son Ilmo. y Rdm. Sr. los sentimientos de estos humildes hijos de San Vicente de Paul siempre sumisos á Vuestras paternales enseñanzas que reverentemente acatamos.

Besan su Pastoral anillo, esperando de V. Sria. Ilma. la episcopal bendición.

Mahon 28 Octubre de 1894.

El Presidente Ambrosio Carabó.—El Secretario José Rotger Nin.

Ilmo. y Rdm. Señor.

El que suscribe Párroco de San Cristóbal, y los demás individuos del Rdo. Clero de esta parroquia en union de los piadosos fieles de la misma, se adhieren incondicionalmente, y con toda su alma, á la enérgica y valerosa Protesta tan justamente formulada por V. S. I. con motivo de la titulada consagración para Obispo protestante del sacrilego y apóstata ex-padre Cabrera; y ofrecen á la vez el concurso de sus humildes oraciones para impetrar de la Divina misericordia se apiada de nuestra católica España herida en lo más delicado de sus sentimientos religiosos con una tan extraña como burlesca ceremonia.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

San Cristóbal, 26 Octubre 1894.

Ilmo. y Rdm. Sr.

A nombre y en representación de los demás individuos del Rdo. Clero y piadosos fieles de esta parroquia.

José Mora, Cura Párroco.

Mañana despues de habernos recordado la Iglesia, nuestra dulce Madre, el triunfo y la gloria de aquellos hermanos nuestros, que habiendo peleado y vencido como buenos atletas de Cristo en el palenque de esta vida mortal, gozan ahora el premio y la corona de vencedores en la celeste mansion; cambiando sus cánticos de júbilo y parabienes, en súplicas de fervor cristiano; eleva el incienso de la plegaria al trono de Dios, para conseguir de Él una misericordiosa mirada, en favor de aquellas almas también hermanas nuestras, que se ven privadas temporalmente de la vista y posesion del centro de sus amores. Un recuerdo cariñoso en favor de aquellas almas, pide hoy la Iglesia por boca de sus ministros y con el triste doblar de sus bronces. Un recuerdo sí; pero un recuerdo cristiano y no profano, esto es, empapado de fé y no de atmósfera mundana.

El domingo pasado, conforme anunciamos terminada la procesion del santísimo Rosario por la tarde subió al púlpito de la Catedral el Rdo. Padre Dominicó D. José Pio Carerras, pronunciando un entusiasta sermón sobre la necesidad de despreciar el respeto humano y sacar la cara por Dios. El referido Padre, continúa todas las noches de esta semana predicando en la Iglesia del Rosario, tratando asuntos de alta utilidad para los fieles, siendo escuchada la palabra de Dios por muchos concurrentes. El domingo próximo, será coronada la presenté Novena, con extraordinaria solemnidad, celebrándose con tal motivo una Misa de Comunión general, que dirá nuestro venerable Prelado y una procesion muy lucida por la tarde.

Según nos han asegurado personas del interior de la isla y podemos confirmarlo también nosotros, la correspondencia exterior llegada á esta isla con el vapor del lunes de la presente semana, despedía un olor insoponible, hasta el punto de verse muchos precisados á dejar la correspondencia sin leerla.

Ignoramos la causa de tan desagradable efecto y bueno sería que se investigase por quien corresponde, á fin de evitar ulteriores molestias y perjuicios.

Nuestro apreciable corresponsal de Madrid, nos da cuenta de habernos enviado otra correspondencia, que versaba sobre las cuatro importantes sesiones celebradas por el Congreso Católico de Tarragona, la cual correspondencia no ha llegado á nuestras manos y así no hemos tenido el gusto de publicarla en EL VIGIA.

Nuestro corresponsal en Madrid, D. José G. Ceballos, ha sido nombrado recientemente socio corresponsal de la sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Málaga, por sus constantes trabajos en pró de la cuestión obrera y del progreso de la Instrucción pública en los periódicos de aquella capital.

A fin de que los individuos del Apostolado puedan concurrir á la Misa de Comunión general, que celebrará el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo el próximo domingo en la Iglesia Catedral, se suspenderá en dicho día la Misa de comunión que se acostumbra celebrar los primeros domingos de mes en la Iglesia de San Agustín. Igualmente se suspenderá por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de la extraordinaria Procesion que ha de efectuarse para terminar el solemne Novenario del Santísimo Rosario; recomendándose la puntual asistencia de los asociados todos á los indicados actos religiosos.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid 30.—9'10 m.

Despues de terminado el Consejo de ministros todo el Gabinete presentó la dimision.

El señor Moret fué el que la planteó.

El señor Sagasta inmediatamente dió cuenta de ello á S. M. la Reina.

Los circulos políticos están animadísimos.

Madrid 31.—2'30 md.

El mismo señor Sagasta ignora cual será la solución de la crisis.

Se están haciendo muchas combinaciones ministeriales.

Hoy empezarán las conferencias políticas.

Créese que quedarán los señores Aguilera, Amós y Capdepon, siendo probable que entren los señores Maura, Gullon y Puigcerver.

Monsergas sectarias

Hasta los masones quieren zapatos.

Y no sólo zapatos, sino un traje completo desde los pies á la cabeza, y además un jamón si por añadidura se lo dieran.

Porque, no sólo no se contentan con la tolerancia que en mala hora otorgaron á la secta los Gobiernos liberales que padecemos, sino que pretenden, además, que al título de masón se le concedan todas las inmunidades, privilegios é inviolabilidad de que gozan las más elevadas instituciones.

Así, sin ambages ni rodeos, lo acaba de decir el célebre catedrático Morayta, en nombre del titulado Oriente español, al señor Ministro de Gracia y Justicia, en una exposición que anda rodando por los periódicos, y en la que se pide á los Poderes públicos que no se considere como injurioso el dictado de masón, sino como honorífico, y no sabemos si además nobiliario.

Lo cual es, no ya pedir el jamón, sino las chorreras por añadidura; aunque, después de todo, bien puede decirse de algunos masones que ya se contentarían con dos pesetas aunque fuera con vilipendio.

Pero lo más gracioso del caso son los fundamentos en que basa su pretensión el catedrático Morayta.

No puede llamarse injurioso, viene á decir el calificativo de masón, porque con este título se han honrado y se honra los políticos liberales de nuestra patria.

¿Guasón! Y dispense D. Miguel el modo de señalar, que lo cortés no quita á lo valiente.

Pero á quién diantre se ocurre invocar la respetabilidad de un título fundándose en que lo llevan tales ó cuales personajes, cuando sabemos que á más de muchos la política les hace trocar los frenos?

De todos modos es lo mismo. Porque si en eso funda el Sr. Morayta la respetabilidad de la secta masónica, ésta no parece por ninguna parte.

Y si no la funda en eso, lo mismo. Porque ya lo hemos dicho.

Para nosotros y para la mayoría de los españoles, esto es, para todos los católicos de España, como para los del resto del mundo, el título de masón es tan depresivo como puede ser el más denigrante de todos los epítetos, y más todavía.

Ahora, en lo que sí está más en lo firme D. Miguel, es en decir que el Gobierno incurre en gravísima contradicción estimando de un lado legal y legítimo lo mismo que por otro lado entiende que desacredita y deshonra.

Pero aparte de que á la fuerza ahorcan, pues es sabido que sólo cediendo á la iniciativa de una augusta dama ha tomado el actual Ministerio el acuerdo que tanto escuece á los masones, eso de las contradicciones de los Gobiernos liberales no debe extrañar al catedrático Morayta.

El error lleva siempre en sí la contradicción. Y nadie puede negar que todos esos Gobiernos andan errados.

(El Adalid.)

ANUNCIOS

Fincas en venta.

El día 15 de Noviembre próximo, á las 11 de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Dayá número 19 (Mahon), si las posturas fuesen

del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.º El predio rústico conocido por *El Furi de baix*, situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.º La casa calle de Anuncivay de Mahon, señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

AVISOS

El día 3 del próximo Noviembre se abrirán las escuelas nocturnas del Círculo Católico de esta ciudad, en el local y horas de costumbres.

En la calle de la Carnicería n.º 8 se confecciona con prontitud y esmero toda clase de ropa blanca tanto para caballero como para señora.

Buñuelos y Panallets

En la Confitería de Jaime Mayans se está elaborando para las próximas fiestas de Todos los Santos, un variado surtido de Panallets aromatizados con diferentes esencias. Buñuelos de ensaimada á 1 pta. la libra. Idem de viento á 1'25 libra.

También se encontrará miel fina del país á 75 céntimos la libra.

CONFITERIA DE FARNÈS

Para la fiesta de Todos los Santos, se encontrarán en dicha confitería, un rico y variado surtido de Panallets aromatizados con ricas esencias.

Buñuelos de ensaimada á 1 pta. la libra. Idem de viento á 1'25 libra.

BUÑUELOS

DE VIENTO Y ENSAIMADA

Se encontrarán frescos todos los días en la Confitería *La Flor de Cuba*.

Como igualmente las renombradas tortas al estilo del país, de todos tamaños y precios. Además el agradable arrópe de huya; miel fina. Conservas de Hortalizas de carnes y pescado, vinos finos de Jerez de todos precios. Gran surtido de cirios y velillas.

13 Calle de Mahon 13

CONFITERIA LA PROTECTORA

JOSE MAYANS

En dicha confitería se encontrará para las próximas fiestas de Todos los Santos buñuelos de ensaimada á 1'090 ptas. la libra. Idem de viento á 1'25.

Gran existencia y baratura en cirios y hachas funerarias de todos tamaños.

Aceitunas manzanillas á 50 céns. la libra.

PLAZA VIEJA

Libros y libretas en blanco á precios baratísimos, se encontrarán en la imprenta de *EL VIGIA*

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESUS. cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

Marcos 500000

ó sean aproximadamente

Ptas. 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	Marcos		Marcos
1.ª clase	50.000	4.ª clase	65.000
2.ª »	55.000	5.ª »	70.000
3.ª »	60.000	6.ª »	75.000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

Marcos 500000.

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 10000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9.—, medio billete original Pts. 4.50.

El premio para billetes de las clases siguientes como las de más pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra Orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigírsenos lo más pronto posible, pero en todo caso ántes del

10 de Noviembre 1894

Valentin y Cia.

EXPENEDURIA GENERAL DE LOTERIA, HAMBURGO, Alemania. Para poder orientarse se envía grátio el prospecto oficial á quien lo solicite.

- Corta plumas
- Corta papeles
- Cuchillos
- Tijeras
- Afila lápices
- Raspadores
- Porta plumas
- Lápices
- Lapiceros
- Difuminos
- Gomas
- Lacre
- Obleas
- Tampones
- Papel para cartas
- Id. comercial
- Id. barba
- Id. música
- Id. cuadrícula
- id. secante
- Id. inglés
- Cartapacios
- Sobres
- Cromos
- Estampas
- Oleografías
- Recortes
- Vistas
- Paisajes
- Yeso
- Tinteros
- Escribanías
- Flores artificiales
- Rosarios
- Medallas
- Marcos
- Porta-libros
- Pilas
- Tarjetas fantasía
- Impresiones de todas clases

Dirigirse á esta imprenta